

REQUISITOS PARA MISIONEROS/AS DE SALUD MUNDIAL

La Junta General de Ministerios Globales (JGMG) es la agencia misional de la Iglesia Metodista Unida. La Iglesia Metodista Unida considera la necesidad de responder a las necesidades de iglesias, proyectos e instituciones hermanas aquí en los Estados Unidos y en otros países. En consecuencia, asignamos personal misional principalmente a pedido de iglesias, agencias, instituciones y/o organizaciones hermanas.

- ***Confesión de fe:*** Todas las personas asignadas como personal misional de la Junta General de Ministerios Globales deben ser cristianas. Aunque no se requiere membresía en la Iglesia Metodista u otras Iglesias Metodistas, la misma es recomendable. Se requiere familiaridad con la ***Disciplina*** Metodista Unida, es decir, su política y estructuras, y compromiso con la misma.
- ***Experiencia de iglesia:*** Es deseable una experiencia de liderazgo y de servicio misional a través de congregaciones y conferencias anuales.
- ***Asignaciones:*** Todo los/las misioneros/as del Personal Misional de la Junta General de Ministerios Globales son asignados a sitios donde existen necesidades misionales definidas y a pedido de organizaciones misionales locales asociadas con la Iglesia Metodista Unida (Conferencias Centrales, iglesias Metodistas autónomas hermanas o de la Unidad). Los/las misioneros/as no inician, crean ni diseñan sus propias asignaciones.
- ***Duración del servicio:*** El período de servicio es de tres años y puede renovarse luego de completarse una evaluación de desempeño satisfactoria.
- ***Credenciales profesionales:*** El requisito mínimo es un certificado/título en Ciencias de la Salud de una institución acreditada. Debe registrarse en el país de residencia.

- ***Experiencia con diversidad:*** Es aconsejable poseer experiencia de trabajo y servicio con personas de diferentes condiciones raciales-étnicas, socio-económicas y culturales.
- ***Idiomas:*** Un muy buen conocimiento de algún otro idioma (o idiomas) además del inglés constituye una ventaja aunque no un requisito para la solicitud. En determinadas asignaciones, es posible que se requiera el estudio de un idioma.